

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "PROSUNAT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **PROSUNAT CIA. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana Centro Comercial Paseo San Francisco Piso 2 Oficina 9. A las 15:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN FERNANDO CHEDIAK BRINKMANN	396,00	396	99%
BATALLAS SANDOVAL MARÍA RENATA	4,00	4	1%
TOTAL	400,00	400	100%

Los accionistas Juan Fernando Chediak Brinkmann y Renata Batallas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la junta, en calidad de Presidente el Sr. Juan Fernando Chediak y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Renata Batallas

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General del ejercicio 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

La Secretaria informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista 2** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General del ejercicio 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien propone la repartición de las utilidades del año 2017 a los accionistas por un valor de US\$ 16.272,82, una vez presentada la propuesta, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la Secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Juan Fernando Chediak
Presidente de la Junta
Accionista



Renata Batallas
Secretaria de la Junta
Accionista